

c) Plazo de vigencia: Hasta diciembre de 2007 inclusive.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN:

76.800,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

6.- INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

a) Información:

Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia del Área de Salud de D. Benito-Villanueva.

Domicilio: Alonso Martín, 8-3.ª planta.

Localidad y código postal: 06400-Don Benito.

Teléfono: 924-382818. Fax: 924-382863.

b) Obtención de documentación:

Página web: www.saludextremadura.com

c) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No se establecen.

Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

Domicilio: Alonso Martín, n.º 8-3.ª planta.

Localidad y código postal: 06400 Don Benito.

d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

b) Domicilio: Alonso Martín, 8.

c) Localidad: 06400-Don Benito (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el tablón de anuncios de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 5 de noviembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 7.

La Corporación Municipal en Sesión Plenaria celebrada el día 19 de octubre de 2007 acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Aprobar el Programa de Ejecución presentado con todos los documentos que lo integran procediendo su ejecución por el sistema de compensación.

2.º Adjudicar dicho programa de ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución n.º 7.

Dicha adjudicación se formalizará en Convenio Urbanístico facultándose al Sr. Alcalde para su firma.

3.º Acordar retener la garantía provisional constituida y exigir al adjudicatario que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (7% del coste previsto de las obras de urbanización).

4.º Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el D.O.E. dando traslado del mismo a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el art. 135 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Aljucén, a 24 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a MENDOZA PALLERO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera, ocupando cargos de Oficial Electricista perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Personal de Oficio, Grupo D, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Don Gregorio Argüello Zambrano y Don Francisco José Pérez García.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de octubre de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 22 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento del funcionario de carrera, ocupando cargo de Arquitecto perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnica, Grupo A, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Don Ángel Méndez Baños.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de octubre de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 24 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Se hace público el nombramiento de la funcionaria de carrera, ocupando cargo de Técnico de Actividades Deportivas perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnica, Grupo A, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Doña María Esther Pizarro Corral.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de octubre de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 24 de octubre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y modificado n.º 1 de la Unidad de Ejecución n.º 2, del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-23.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de septiembre de 2007, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización y